

# La configuración de capillas y altares en el monasterio de Santes Creus

MARTA SEGARRA CALDERER  
UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

*The configuration of chapels and altars  
in the Monastery of Santes Creus*

RECIBIDO: 09-01-2019

EVALUADO Y ACEPTADO: 27-02-2019

TERRITORIO, SOCIEDAD Y PODER, N° 14, 2019 [PP. 11-30]



**RESUMEN:** La configuración de la topografía monástica tiene uno de sus puntos más representativos en la colocación de capillas y altares repartidos por todo el espacio de la clausura, que permitían a la comunidad monástica desarrollar su actividad litúrgica. En el monasterio de Santes Creus, el conocimiento de dichos espacios y su evolución nos permite, a la vez, establecer una cronología precisa de la evolución

arquitectónica del propio monasterio y determinar los usos y funciones de las diferentes estancias monásticas. Sus cambios nos plantean un reto importante que solo podemos atisbar a partir de ciertos vestigios materiales y de la documentación conservada.

**PALABRAS CLAVE:** Monasterio. Santes Creus. Císter. Liturgia. Capilla. Altar.

**ABSTRACT:** The configuration of the monastic topography has one of its most representative points of study in the placement of chapels and altars scattered throughout the space of the closure, which allowed the monastic community to develop its liturgical activity. In the monastery of Santes Creus, the research about these spaces and their evolution allows us, at the same time, to establish a precise chronology of the archi-

tectural evolution of the monastery itself and also to determine the uses and functions of the different monastic rooms. Their changes pose an important challenge, sometimes only recognizable through material remains and preserved documentation.

**KEYWORDS:** Monastery. Santes Creus. Cistercians. Liturgy. Chapels. Altars.

El monasterio de Santa María de Santes Creus, ubicado en el Alt Camp (Provincia de Tarragona) es una de las casas cistercienses más destacadas de la Península Ibérica. Su fundación presenta serias dificultades en lo que se refiere a precisar su cronología, ya que previos a su asentamiento definitivo en la actual ubicación, se sucedieron dos frustrados intentos. El día 4 de diciembre del año 1150, Guillem Ramon de Montcada hizo una donación de tierras en Valldaura, en la zona de Cerdanyola del Vallès, a la comunidad de Gran Selva para poder fundar allí un monasterio cisterciense<sup>1</sup>. No obstante, la proximidad del ya consolidado monasterio de Sant Cugat del

Vallès y la imposibilidad de acceder a los recursos necesarios para el asentamiento monástico los obligó a buscar una nueva ubicación para el cenobio. El traslado definitivo de la comunidad monástica a Santes Creus se realizó sobre el año 1169. Es en esta fecha en la que debemos considerar las primeras construcciones de carácter temporal, necesarias en el momento en el que llegaron los monjes hasta 1174, cuando se iniciaron las obras del edificio definitivo según el manuscrito conocido como *Compendium abreviatum*<sup>2</sup>. En este punto hay que destacar la creación de un espacio de culto, hoy día conocido como la capilla de la Trinidad, situada en el ángulo noeste del recinto y que, junto con las demás estancias adosadas a la misma, forman el núcleo primitivo del monasterio mientras duraban las obras del recinto definitivo, funcionando a modo de micromonasterio hasta la finalización del espacio monumental.

<sup>1</sup> Este ha sido considerado como el documento fundacional del monasterio de Santes Creus por prácticamente todos los autores. Véase por ejemplo: B.P.T: Cart, f.1 transcripción de Frederic Udina Martorell, (1947): *El llibre Blanch de Santes Creus (cartulario del siglo XII)*, Barcelona, Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, DOC.49. Jaime Villanueva, (1851): *Viage literario a las Iglesias de España*, T.XX, Madrid, Publicaciones de la Real Academia de Historia, ap.XXI. Teodoro Creus, (1884): *Santas Creus, descripción artística de este famoso monumento*, Vilanova i la Geltrú, Establecimiento Tipográfico de F. Miquel y comp, pp. 118-119 DOC. núm. 2. Cèsar Martinell, (1929): *El monestir de Santes Creus*, Ed. Barcino, Barcelona, pp. 20. En el caso de Santa María de Valldaura, en el donativo de las tierras sí que se menciona la voluntad de fundar allí un monasterio dedicado a la Virgen (*Donamus Deo et beate Marie abbati quoque et conventui Grandis Silve honorem quem habemus in monte Cerdannola*). Joan Papell I Tardiu, (2005b): «De Valldaura a Santes Creus: El procés de creació i formació d'un monestir cistercenc a la vora del riu Gaià (1150-1226)», *Actes del primer curs-simposi sobre el monaquisme cistercenc: el Císter: poder i espiritualitat*: 1150-1200, Publicacions de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus, Santes Creus, pp. 5-34, p. 6. Solo en el caso de Santa María de Valldaura y Xerta hay una referencia explícita en los documentos relacionados con la futura construcción de un monasterio cisterciense.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero secular-regular. Órdenes monásticas. Monasterio de Santa María de Santes Creus. Ms. 457. Se trata de un códice escrito por dos monjes del monasterio, fray Bernat Mallol y fray Joan Salvador, cuya redacción dio comienzo hacia el año 1413. Sin duda alguna es una de las grandes fuentes documentales relacionadas con la liturgia monástica, a menudo desplazada de la documentación conservada y, en consecuencia, será un texto sobre el que nos referiremos a lo largo del presente artículo. Originalmente dividido en tres libros, el manuscrito se compone de una primera parte dedicada a temas bíblicos e históricos, hasta llegar a la fundación de Santes Creus. El segundo informa de los derechos y propiedades del propio monasterio, como recogen también sus diplomáticos. Finalmente, el último libro da cuenta por una parte de los privilegios concedidos por el papado, así como por los monarcas de la Corona de Aragón.

## I. LOS PRIMEROS ESPACIOS MONÁSTICOS

La capilla de la Trinidad es un edificio de planta rectangular muy simple que aunaba toda la liturgia que la comunidad llevaba a cabo en este primer momento. Esta pequeña capilla, cubierta por una bóveda de cañón ligeramente apuntada y restaurada, contaba una apertura en la zona de los pies que comunicaba dicho espacio con la enfermería primitiva (Lloret, 1978: 26-37).

Existe un documento que recoge un donativo de la reina Petronila referente a un huerto y un viñado que se destinaron a las obras del dormitorio fechado en 1173 (Vives i Miret, 1959: 374-385). Sabemos que la obra de la planta baja del dormitorio del ala este del claustro no fue iniciada hasta el año 1191, por lo que el dormitorio al que se refiere este documento hay que ubicarlo en otra zona. Considerando la tipología habitual de las construcciones cistercienses y la temprana fecha, podemos identificar con bastante certeza este dormitorio con el que habría utilizado la comunidad durante las primeras décadas, en las dependencias anejas a la capilla de la Trinidad. Hoy en día apenas quedan vestigios en este espacio aunque es posible identificar sin ningún género de duda un incipiente claustro con una graciosa fuente que reaprovecha una ménsula y un segundo piso que, como hemos dicho, estaría destinado al dormitorio primitivo hasta que se finalizó el dormitorio monástico. Hay que mencionar que en numerosas ocasiones se ha identificado este espacio como palacio real, especialmente en relación con el citado documento de la reina Petronila. Considerando el esquema establecido en las fábricas cistercienses, la ordenación de estos espacios estaba bien delimitada y, una vez instalada la comunidad en el nuevo dormitorio estas habitaciones quedaban libres para ubicar allí el Palacio Abacial (Hall, 2004: 208).

En lo referente a la advocación de la capilla, conocemos la actual, dedicada a la Santísima Trinidad. No obstante, se trata de un culto moderno. Se ha especulado con la posibilidad de que la iglesia primitiva estuviera dedicada a San Jaime, considerando un documento temprano que menciona la institución de una candela en el altar dedicado a dicho santo el 19 de junio

de 1197 por Ramon Galceran I de Pinós (Fort i Cogul, 1965: 67-68). No podemos afirmar con total certeza que esto fuera así, según veremos en el texto referente a las dos capillas de la Epístola ubicadas en la cabecera monástica. Como explicamos más adelante, tanto a nivel cronológico como litúrgico, debemos identificar esta fundación con una de estas capillas y no con la capilla de la Trinidad. También se ha considerado que la advocación primitiva estuviera dedicada a san Bernardo, a pesar de que tampoco existe ninguna noticia documental que así lo indique (Salas i Ricomà, 1894: 46).

## II. EL DESARROLLO DE LAS OBRAS EN LA CABECERA MONÁSTICA

En base a lo que detallan las crónicas domésticas, podemos afirmar que en el año 1174 se iniciaron las obras del monasterio, empezando por la cabecera de la iglesia. No obstante, la primera noticia que tenemos en relación a la utilización del nuevo edificio data del año 1211 y no será hasta un año después cuando se especifica que la comunidad ya desarrollaba su actividad habitual en el altar mayor (Fort, 1932: 128)<sup>3</sup>.

Los donativos privados ofrecían la posibilidad de realizar una construcción rápida y segura. Uno de los ejemplos lo encontramos en el año 1183 cuando Guillem de Cardona hace un donativo de sal anual para la construcción. Además, este patrocinio se prolongaría, en palabras del propio donante, hasta que las obras de la iglesia se finalizaran *illa ecclesia cum suis omnibus officiis sit consumata integriter* (Mateu Llopis, 1958: 278-287, 286).

Llegados a este punto deberíamos plantearnos cómo

<sup>3</sup> Las fechas propuestas proceden de una nota manuscrita hecha por el abad Bartomeu Ladernosa en un manuscrito del siglo XIV, copiado, a su vez, con algunas inexactitudes por Jaime Pasqual y que han sacado a colación numerosos autores. Fort realizó una transcripción completa de las fechas propuestas para la construcción de los espacios: *Anno Dominicae Incarnationis MCLXXIII mense septembri coepit aedificari ecclesia de Sanctis Crucibus in honorem gloriosae Dei Genitricis semperque Virginis Mariae praesente Domino Petro Abbate eiusdem loci cum toto conventu eiusdem. Sane anno Domini MCCI positus fuit primus lapis in fundamento dormitorii IV kalendas augusti Domino Ugone abbate praesente. Item anno Domini MCCXI XI kalendas junii in die Pentecostes circa horam tertiam conventus dicti monasterii transmutavit se in ecclesiam novam praesidente Domino Bernardo Abbate cum XL quinque monachis.*

fue el proceso constructivo de la cabecera, dado que ésta fue el primer gran espacio donde se desarrolló el culto en el monasterio definitivo. Como se puede observar en planta, contamos con una capilla mayor y cuatro laterales dispuestas en batería, donde la central sobresale en planta. Como cabría esperar, la documentación relativa al altar mayor es abundante y, además, nos ofrece una continuidad temporal. En cuanto al resto de capillas de la cabecera, así como otros espacios que iremos tratando, no podemos decir lo mismo. Conservamos una cantidad importante de documentos que hacen referencia a donativos para la construcción, la dotación y el sufragio de misas en todos esos ámbitos y, gracias a la conservación de esta documentación y a la identificación de los donantes, podemos establecer una cronología más o menos precisa que aporta una nueva luz al desarrollo de las obras del monasterio. De este modo, además de analizar toda esta suerte de información para intentar entender el proceso constructivo de estos espacios, también podemos relacionarlos con toda la fábrica monástica, a través de sus usos y funciones. Resulta interesante poder trabajar con esta metodología puesto que, como se podrá observar, nos informa la ubicación de obras determinadas en contextos espaciales y temporales que de otro modo no podríamos establecer.<sup>4</sup>

## II.1. LA CAPILLA MAYOR

La primera mención que conservamos del altar mayor es del mes de agosto del año 1197, cuando Albert de Castellvell hizo donativo al abad Hug de Santes Creus de un horno para que quemara una candelera durante día y noche en el altar de la Virgen. Llegados a este punto, la capilla debía estar, sino acabada, casi finalizada y ya disponía del altar preceptivo<sup>5</sup>. Un donativo semejante se repitió años más tarde, en 1210, cuando el rey Pedro

I donó nueve *quartans* de aceite anuales a la candelera del altar de Santa María<sup>6</sup>. Todas estas donaciones se perpetuaron a lo largo de los siglos y fueron efectuadas por los miembros de la propia comunidad monástica y de las familias nobiliarias relacionadas con Santes Creus. Como se ha evidenciado en numerosas ocasiones, las obras de la iglesia mayor se iniciaron en el año 1174. Entonces, a pesar de que hemos determinado que la primera mención relacionada con la construcción del altar mayor está fechada en el año 1197, en realidad, podemos afirmar que el proceso constructivo se había iniciado hacía dos décadas.

En paralelo, tenemos la mención de un donativo realizado por Gilabert de la Granada y su esposa el año 1188 destinado a la construcción de un altar en el interior de la iglesia, así como al paramento ornamental, la iluminación y las vestimentas de un monje que había de encargarse de la celebración de las misas<sup>7</sup>. En ningún momento se menciona la advocación de dicho altar aunque lo interesante del caso reside en su consideración de *ad construendum* y si además consideramos las líneas generales de estas construcciones, lo habitual es finalizar primero el altar mayor, podemos deducir que estaríamos delante de la construcción de un altar en el interior de la iglesia, ya fuera en una de las capillas de la cabecera o en ese entorno topográfico.

Por lo tanto, antes de finalizar el siglo XII la cabecera monástica, con su capilla mayor y las cuatro capillas laterales en batería, ya se encontraba en un estado de construcción bastante avanzado. Es importante recordar que a menudo se ha considerado que el traslado

<sup>6</sup> Así lo indica Miret i Sans, 1918: 147. El documento fue confirmado un año después y se especifica que es una donación para las candelas del coro del altar de la Virgen: *in perpetuum confirmamus domino Deo et monasterio Sanctis Crucibus et tibi Bernardo, abbati, et universo conventui eiusdem loci presenti et futuro, novem quartanos olei puri et nitidi ad rectam mensuram fori de Arbucio, de quo attendat et ardat assidue lampadas coram altari beatissime Dei genetricis semper virginis Marie in eodem monasterio predicto*. Papell i Tardiu, 2005 (II): DOC núm. 509.

<sup>7</sup> Documento con fecha 30 de enero de 1188. *Cunctorum noticie pateat quod ego Guilabertus de Granata et uxor mea Mia[...]donamus et offerimus predicto monasterio et tibi Ugoni abbati et fratribus tuis in elemosinam iam dictum mansum ut inde habeat victum et vestitum et quicquid habet necesse unus monachorum [...]Concedimus etiam vobis in ecclesia nostra unum altare ad construendum et ornandum etiam illuminandum bene et honorifice in quo celebrari missa possit cotidie, tam pro vobis quam pro omnibus fidelibus, in perpetuum*. (Papell i Tardiu, 2005 (I): DOC. 297).

<sup>4</sup> Pauta de trabajo seguida, por ejemplo, en Carrero Santamaría, 2004.

<sup>5</sup> *Tali, videlicet, modo facio hanc praedictam donationem Deo et monasterio iam dicto ut abbas et monachi ipsius loci faciant ardere unam candelam omni tempore, nocte et die, ante altare beatae Mariae*. Papell i Tardiu, 2005 (II): DOC núm. 388.

definitivo de la comunidad a la iglesia actual no tuvo lugar hasta 1225 en base a las crónicas (Fort, 1932: 127). No obstante, y en este sentido se refuerza la idea de que el culto ya estaría en pleno funcionamiento con anterioridad si consideramos un documento que se refiere al donativo de Elvira de Subirats, condesa de Urgell y esposa de Armengol VIII, el 14 de enero de 1217, *tam in pane quam in vino necessaria fuerint ad divinam officiam et sacristiam in singulis altaribus sepepredicti monasterii celebranda* (Papell i Tardiu, 2005 (II): DOC núm. 545).

La respuesta al citado traslado de la comunidad no lo debemos encontrar pues a partir de la finalización de la capilla mayor, hecho que posibilitaría el culto en el interior de la iglesia. De los documentos mencionados anteriormente se desprende que la liturgia en el altar mayor del monasterio hacía tiempo que se venía desarrollando. Aunque no se objeto del presente estudio, para reafirmar lo anterior cabe mencionar que la fecha que se ha venido recogiendo como la indicativa del traslado, es decir, 1225, nos habla, en realidad, de la finalización de la conexión del espacio eclesiástico con el dormitorio a través de la escalera situada en el transepto. Es especialmente importante destacar este detalle porque es precisamente a través de esta conexión entre dos espacios físicos en construcción que, a su vez, permite el uso de la iglesia para los oficios corales nocturnos<sup>8</sup>.

## II.2. LA CAPILLA DE SAN JUAN

En relación a la cabecera de la iglesia, es necesario subrayar que solamente el altar mayor y la capilla más septentrional, dedicada al Bautista, conservan aún hoy en día su advocación original. De dicha capilla conocemos su existencia gracias a la documentación. Su advocación ha perdurado a lo largo de los años, de forma que podemos seguir, sin problema alguno, sus pasos a lo largo de la historia. La primera referencia documental de dicho espacio es del año 1225, cuando Pere Mulet y su esposa hicieron

un donativo para la construcción de un altar bien parado y ornamentado dedicado a san Juan. La historiografía se ha encargado de identificar este altar con la advocación del Evangelista a pesar de que el citado documento en ningún momento especifique que esta fuera la advocación original, solo refiriendo a un genérico San Juan: *construatis et faciatis altare, quod in honorem sancti Iohannis ibidem iam intitulum habetur, de lapidibus bonis et competentibus, et teneatis ipsum altare paratum et ornatum de calice ceterisque apparatus et ornamentis ad divinum officium necessariis, secundum ordinis vestri morem et forma*<sup>9</sup>.

En el siglo XV, fray Domingo, por su parte, dejó constancia de otro documento aún fechado dentro del siglo XIII en el cual se transcribe el legado de Berenguer de Puigverd, realizado el 6 de febrero de 1297, en el que ofrece 1.000 maravedís para la construcción del altar de san Juan Evangelista al monasterio de Santes Creus (Fort i Cogul, 1975: 33). En otro documento sin fechar, pero que debemos situar en el siglo XIII, se menciona que Guillelma de Claramunt instituyó a dos sacerdotes, uno de ellos para la celebración de misas diarias en el altar de san Juan Evangelista (Papell i Tardiu, 2009: 498)<sup>10</sup>. De nuevo tenemos una mención a través este donativo pero es necesario tener en cuenta que se especifica que se refiere al altar —y no a la capilla— de san Juan Evangelista. Nuevamente en el *Compendium abbreviatum* encontramos un documento que se refiere

<sup>9</sup> Papell i Tardiu, 2005 (II): DOC núm. 605. El documento, además, resulta especialmente interesante por los detalles que aporta en relación a dicha construcción: *Et pro sustentacione unius monachi ac provisione in alimentis eiusdem facienda nec non etiam nomine corporalis teneadonis promittimus nos daturos vobis singulis annis quamdiu ego Petrus Muletus vixero decem quarterias frumentum de fructibus antedictis. Quocirca nos supradicti abbas et conventus Sanctarum Crucum attendentes et considerantes studium devotionis vestre et benivolencia, qua nos et domum nostram in domino Deo amplectimini sub illo honestatis obtentu, quo possumus et debemus, promittimus vobis et promittendo manifestamus quod suprascriptum altare sancti Iohannis, iuxta desiderium vestrum construemus et faciemus de opere bono et competenti ut pote de elemosina tui, scilicet, Petri ad hoc deputata et data et paratum tenebimus et ornatum Domino faciente de ornamentis et apparatus, quales noster ordo requirit ut tam pro elemosina presenti quam pro ceteris bonis ac beneficiis que vos multociens nobis et nostris fratribus devote et liberaliter impendistis, eum habeatis propiciam qui salutem largiter temporalem pariter et eternam.*

<sup>10</sup> *Domina Guillelma de Claramonte instituit duos monachos sacerdotes, unum qui celebraret cotidie misam in altari Sancti Iohannis Evangeliste in dicto monasterio et alium qui celebraret in capella constructa in castro de Montornes, ad quom sustentationem dedit sexcentos morabatinos qui fuerunt positi per abbatem et conventum in emptione honorum quos habebat Berengarius de Pontonibus in castro de Pontonibus.*

<sup>8</sup> De hecho, en el mismo *compendium* se especifica que: «Anno Domini MCCXXV, XI<sup>o</sup> Kalendas aprilis commutatus est conventus predictus in maiori membro ecclesie predicti monasterii ad vigiliis matutinas». Papell i Tardiu, 2009: p. 498.

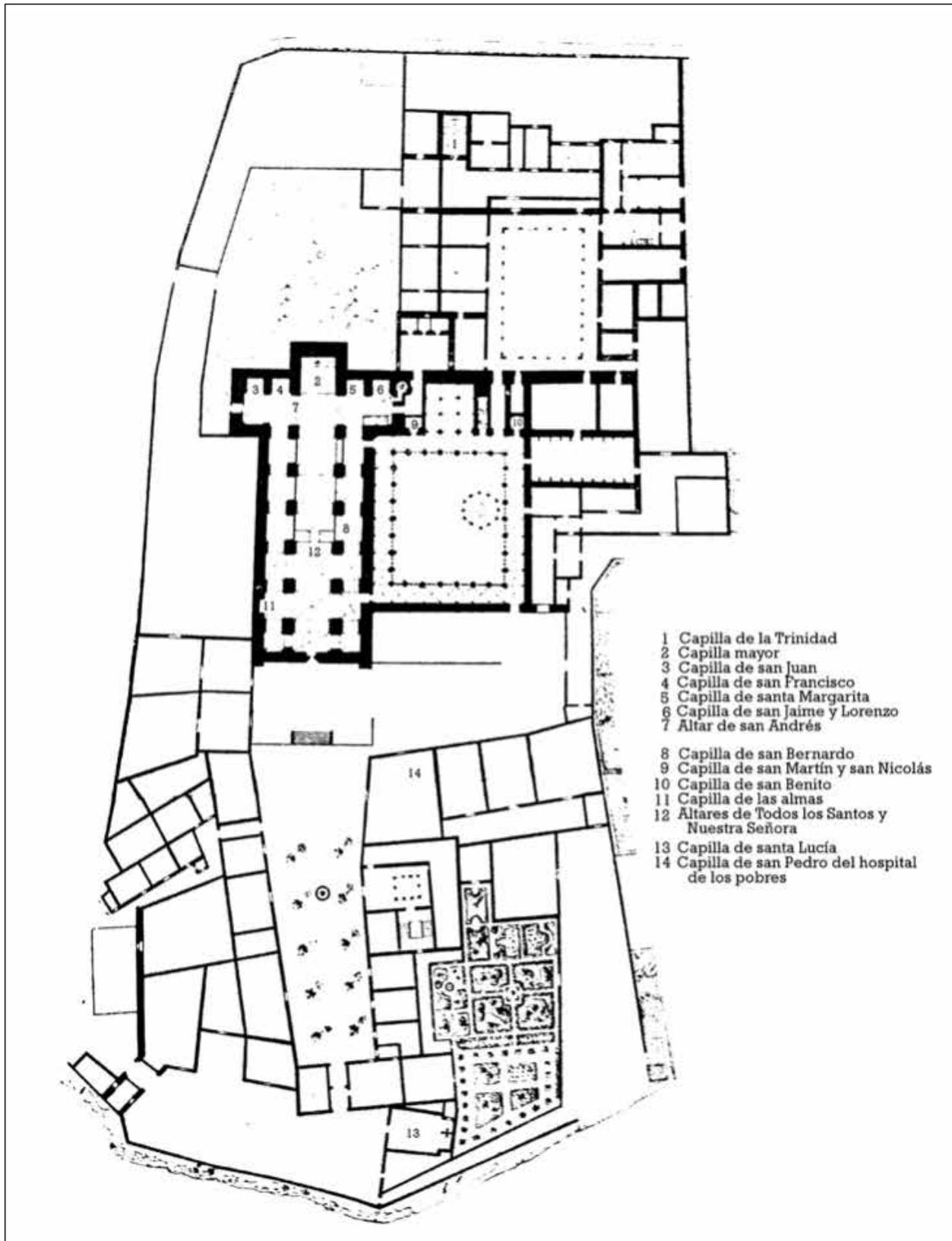


Fig. 1. Planta general del monasterio de Santes Creus, con la indicación de las capillas y los altares más importantes.

a esta capilla. Se trata de la institución de misas en la capilla de san Juan Bautista, señalando, además, que sus sepulturas se encuentran ubicadas delante de esta capilla<sup>11</sup>. No conocemos la fecha de este documento pero podemos identificar con bastante seguridad aquellos que ofrecen el donativo como Arnau Guillem I de Cervelló, gobernador de Ibiza y partidario de Joan II durante la guerra civil de 1462-1472, y su mujer Alieta de Castre y de Pinós (Marià Ribera, 1733: 92). Esta atribución es consistente, si la relacionamos con una serie de fundaciones que se recogen en un manuscrito (hoy en día conservado en el archivo del monasterio de Poblet y microfilmado en el Archivo Bibliográfico de Santes Creus) que se fecha en 1799 y que cita un donativo indeterminado de la pareja en 1482<sup>12</sup>.

Aún podemos citar dos documentos más que sacó a la luz Eufemià Fort y que se refieren a dicho espacio. Ambos sin fecha, pero sin duda relacionados con la capilla de san Juan Bautista en la ubicación eclesial que estamos comentando. El primer documento se refiere a la existencia de una tumba en la capilla *ab la figura d'un bisbe en pontifical*, y el segundo especifica que *Al costat una caxa tombada coberta de volta diuen per tradició és un sant. Està pintat un abat en pontifical. Creuse és lo Guillelmus de Montepesulano, primer abat de Valldaura* (Fort i Cogul, 1963: 306-307, 1936: 83). Un siglo más tarde, en 1580, el prior de Santes Creus, Gabriel Sogranyes, instruía, entre otros, una misa en el altar de la capilla de San Juan Bautista (AHN, Clero secular-regular, leg. 6776, doc. 110). De nuevo se nos especifica la ubicación de un altar dedicado al Evangelista dentro de la capilla de san Juan Bautista.

<sup>11</sup> *Lo noble don Arnau Guillem de Cervelló, [...] e la noble sa muller Dona Alieta de Cervelló e de Castre, devots del present monestir de Santes Creus, [...] han elegida lur sepultura dins la església del present monestir, davant aquesta capella del gloriós sant iohan baptista. En la qual capella n lur vida han instituïda una missa cotidiana e perpètua, volens que aquesta missa continuament sie dita e celebrada per los mongos preveres del dit monestir, en la qual missa e missas sie pregat per ells sobredits e per tots de la lur casa e linatge de Cervelló e de Castre, vius e morts, e per tant los preveres qui han a celebrar en aquesta capella de Sant Iohan les missas demunt dites han a servir aquest orde [...]* Papell i Tardiu, 2009: 494-95.

<sup>12</sup> Este documento salió a la luz en la década de los 60 y ha pasado desapercibido (Miquel, 1963: 338).

### II.3. LA CAPILLA DE SAN FRANCISCO Y UNA ADVOCACIÓN PARTICULAR: LA MAGDALENA.

En lo referente a la capilla del Evangelio contigua al presbiterio, la historiografía ha coincidido en atribuir su advocación original a san Francisco. En relación a esto, en el ala norte del claustro encontramos una placa conmemorativa encastrada de Pere Ponç de Banyeres con la siguiente inscripción: ANNO DOMINI M<sup>o</sup> CC<sup>o</sup> XL II XI KALENDAS FEBRUARII OBIT PONCIUS PETRUS DE BAGNARIIS ET FIE-RI PECIT [ALTARE] SANCTI FRANCISCI [ET] IN COETERIS SIMILITER [ARMENGARIUS] DE [BAGNARIIS].

Tan solo contamos con una referencia más que menciona una capilla dedicada al *poverello* de Así, con una breve reseña dentro del *Compendium* que dice lo siguiente: *Bernardus de Albans, miles, constituit lampadem in capella Sancti Francisci pro qua sui heredes dederunt dicto monasterio centum nonaginta solidos Barchinonensis. Hic iacet in claustro dicti monasterii in sepultura dels Çalbans, iuxta portam refertorii* (Papell i Tardiu, 2009: 440). No tenemos ninguna referencia temporal que nos ayude a precisar la cronología de esta fundación, si bien es cierto que la alusión al tal Bernat Salvà con la palabra *miles* se podría considerar, como sucede en otros casos, en relación con las conquistas de Valencia o Mallorca. En cualquier caso, antes de 1242 la capilla estaba ya construida y disponía de un altar preceptivo. Si bien la familia Salvà tenía su entierro ubicado en el monasterio y también la lápida sepulcral, transcrita por Pascual, nos permite ver cómo el nombre de Bernat Salvà se repite a lo largo de varias generaciones, de modo que nos resulta imposible precisar en este sentido<sup>13</sup>.

Considerando que la capilla de San Juan está documentada a partir de 1225, si realmente ubicamos la ca-

<sup>13</sup> *En el lienzo del claustro desde la capilla de s. Benito hasta la Puerta que da paso a las Plazas y en el qual lienzo tenía ideado fabricar el Refitorio el Rey Dn Jayme II hay muchas sepultures baxo arcos. En la tercera que se sigue desde la capilla de s. Benito, se ven escudos con Aguilas, y encima la urna de una figura de monge con magas muy largas y la Inscripción dize: «Aquí jau lo honrat Bernat Salvà y an Pere Salvà Fill seu y en Bernat Salvà Fill den Pere Salvà e en Pere Salvà Fill den Bernat Salva en Guillem Salvà Fill den Bernat Salvà passa desta vida lo honrat en Guillem Salvà anno Domini M CCC (PASQUAL, *Sacrae Antiquitatis Cataloniae Monumenta*, vol. IX, Biblioteca de Catalunya, ms. 729-IX, f. 268r).*

pilla de San Francisco entre esta y la del presbiterio, cronológicamente tenemos que adelantar su construcción un par de décadas. Si futuras investigaciones permiten identificar a su fundador original o bien encontrar nuevas referencias al respecto, estas posiblemente nos ayuden a delimitar la evolución constructiva de este espacio.

Lamentablemente poco más podemos añadir. La nueva advocación fue precedida por los sucesivos donativos de reliquias de la reina Blanca de Anjou, entre las cuales destaca la conocida lengua de la Magdalena, que pasó a formar parte del legendario del monasterio de Santes Creus (VVAA, 1997). Como nos recuerdan Companys i Virgili i Gasol, debemos hallar en la devoción particular de la reina a esta advocación que, por otro lado, era poco habitual en el territorio circundante. A finales del siglo XV, la capilla experimentó una transformación importante cuando se convirtió en una de las fundaciones con más repercusión tanto para la comunidad monástica, como en el contexto de las devociones privadas, llegado a crearse una cofradía asociada. No conocemos la fecha exacta de la nueva fundación pero si disponemos de una aproximación de la misma en el testamento de Beneta, hija de Pere Requesens, fechado en el 22 de julio de 1501, en el que se especifica el legado al monasterio de una correa de plata para venderla, así como el dinero necesario para la fabricación de un cáliz y una patena de plata dorada para la capilla de la Magdalena: *et ipse calix serviat ad missas dicendas in capella beatissime Marie Magdalene qua noviter constructa est in predicto monasterio quatenus meritis dicte gloriose sancte Marie Magdalene, in qua habeo maximam devocionem anima mea fiat particeps in sacrificiis et orationibus que fient in dicta capella* (Arxiu Històric de Tarragona, col·lecció de documents, Santes Creus, doc. 183)<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> La cofradía de la Magdalena nació a principios del siglo XVI y posteriormente se repitió en la capilla de santa Lucía, donde se fundó otra con la misma advocación. De la Magdalena hay un exhaustivo estudio en el catálogo de la exposición sobre el retablo que Joan de Borgunya y Nicolau de Credença realizaron para ella en 1510. La historia de este retablo es un ejemplo más del espolio que sufrió el monasterio a lo largo del siglo XIX. En este caso, uno de los comisionados del proceso de Desamortización y miembro de la Real Societat Arqueològica Tarraconense depositó las tablas en el museo de la Real

#### II.4. LAS DOS CAPILLAS DE LA EPÍSTOLA

Las dos capillas que faltan para comentar de la cabecera monástica nos plantean, de nuevo, algunas dudas. Para el análisis de estos espacios no podemos remontarnos a sus inicios, pues no tenemos documentación alguna que refiera sus advocaciones originales. No obstante, sabemos que ambas tuvieron su momento de esplendor durante el siglo XIV, cuando Jaime II y Blanca de Anjou sumaron a su proyecto de sepulcro funerario un programa litúrgico de devociones particulares en las dos capillas ubicadas delante de su sepulcro. Estos dos espacios formaban parte a su vez de un programa muy ambicioso que los monarcas llevaron a cabo, cuando iniciaron una serie de obras para construir el gran claustro gótico que aún hoy en día podemos admirar, el cimborrio y el refectorio. Si bien dichas obras llegaron a culminarse, no podemos decir lo mismo en lo referente a la voluntad de los monarcas de convertir el monasterio en un panteón real pues el sucesor del rey, Alfonso el Benigno, decidió ser enterrado en Lérida, mientras que Pedro el Ceremonioso optó por retomar la idea de ser sepultado en el monasterio de Poblet.

El sepulcro de los monarcas, con una cubierta a dos aguas que incorpora la imagen de los yacentes, se ubica en el primer pilar de la Epístola, tocando al presbiterio. Esta tipología de sepulcro tomó sus características del modelo de los Anjou y se encargó en el año 1312 a Bertran de Riquer y Pere de Prenafeta (Fuguet i Plaza, 1998: 71-88). En el caso de la reina (†1310), la voluntad de la misma de ser enterrada en el monasterio ya constaba desde el año 1295 (Companys i Montardit, 1989: 19). Blanca de Anjou dedicó su capilla a santa Margarita, como podemos deducir de su testamento<sup>15</sup>. En la capilla,

Societat (posteriormente Museo Nacional Arqueológico de Tarragona), en donde se conservaron hasta su retorno al monasterio para la citada exposición: VVAA, (1997): *Imatges de la Llegendà Daurada. El retaule de Santa Maria Magdalena de Santes Creus*, Tarragona, Museu Arqueològic de Tarragona.

<sup>15</sup> *Item dimittimus predicto monasterio Sanctarum Crucum, in quo nostram elegimus sepulturam, capellam nostram albam integram cum omnibus ornamentis eiusdem quam dedit nobis domina Regina, karissima mater nostra. Et dimittimus ipsi monasterio linguam beate Marie Magdalene et capillos quos tenemus de beata virgine Maria. Item dimittimus eidem monasterio imaginem beate Virginis cum laminis argenteis et rubicis et esmaracdis quam dedit nobis episcopus Tholosanus, quondam, karissimus frater noster. Item dimittimus eidem monas-*

conocida como *la blanca* se instalaron las reliquias y ornamentación procedentes de la corte de los Anjou, tales como varios relicarios, una cruz y la imagen de la Virgen con el niño donada por su hermano, Luís d'Anjou<sup>16</sup>.

Durante el siglo XV se menciona de nuevo esta capilla con relación a la extinción del convento femenino de Bonrepòs, que aportó al monasterio de Santes Creus los restos de las religiosas y de la reina Margarida de Prades, así como la silla abacial, dos retablos y parte del ajuar litúrgico. Como se estableció en 1473, por sentencia del arzobispo de Tarragona los bienes heredados servirían para construir en el monasterio una capilla en honor a Bonrepòs presidida por el retablo dedicado a Todos los Santos, procedente del extinto monasterio. Según los documentos, la escasez de monjes demasiado ocupados en otras fundaciones litúrgicas motivó que, hasta que no fuera posible realizar misa diaria propia por parte de la comunidad, la fundación quedara incorporada a los oficios que se realizaban en la capilla de la Virgen y santa Margarita, sita frente al sepulcro real<sup>17</sup>.

Por su parte, Jaime II también instituyó una capilla dedicada a los santos Lorenzo y Jaime en la cabecera de la iglesia (Español, 2011: 28). Hemos mencionado con anterioridad que a menudo se ha querido identificar la advocación primitiva de la capilla de la Trinidad con san Jaime, en base a un documento temprano de 1197. No obstante, también hemos podido ver como el desarrollo de las obras en la cabecera monástica ya permitiría situar este donativo en alguna de las capillas late-

rales. Luego, ¿sería posible que la advocación temprana fuera ampliada con un altar dedicado a San Lorenzo en la misma capilla? Además de este documento y de la fundación real solamente contamos con dos noticias en las que se referencia un altar de san Jaime dentro de la iglesia aunque sin especificar su ubicación. Hay que lamentar que en el primer caso no contamos con la cronología, ya que solo explica que Arnau de Baldric, rector de Tamarit, sufragó los gastos de un monje para las celebraciones diarias en el altar de san Jaime (Papell i Tardiu, 2009: 443).

El mismo texto recoge una segunda noticia referente a tres altares, dos fundados por reyes y un tercero dedicado a san Esteban. Se trata de un donativo hecho poco después del traslado de los restos de Jaime II en el que se indica el pago para dos presbíteros que llevarían a cabo las colectas de difuntos *in altaribus Sancte Margarite, Sancti Iacobi, et Sancti Stephani* (Papell i Tardiu, 2009: 451-52). No obstante, llegados a este punto no tenemos constancia de cuál de las dos capillas pertenecen a cada fundación, pues la documentación no lo especifica. Tampoco ayudan los documentos que se refieren a la llegada de los objetos procedentes del convento de Bonrepòs ya que los restos se colocaron, como veremos al hablar de los restantes espacios de culto dentro de la iglesia, en la nave central, tocando el trascoro. Por su parte la urna funeraria con los restos de Margarita de Prades, mujer de Martin el Humano y abadesa del citado convento se encontraban en el muro del presbiterio, ante la tumba de Pedro del Grande (Fort, 1970b: 93).

El único punto a favor de distribuir los dos espacios lo encontramos en el análisis de las nuevas advocaciones de las capillas. La capilla más meridional modificó su advocación quedando dedicada a la Purísima Concepción (Salas, 1894: 9). Lo que ha pasado desapercibido es que también tiene dos advocaciones secundarias, la de san Lorenzo y san Bernat Calvó. Así pues, el hecho de encontrar a san Lorenzo en este emplazamiento nos puede llevar a identificar esta capilla con la fundada por Jaime II. Cabe resaltar que sería irónico que, de ser así, ambos reyes estuvieran situados en el sepulcro justamente al lado contrario de donde se encontraban sus capillas.

*terio cruceam maiorem argenteam predictae capelle nostre* (Español, 2011: 28-29).

<sup>16</sup> Uno de estos relicarios, bien descrito documentalment, se vendió el año 1472 a causa de las penurias económicas por las que pasaba el monasterio de Santes Creus (Madurell Marimon, 1959: doc. 10).

<sup>17</sup> [...] *ordenaren e instituieren una missa cotidiana en la església del present monestir e construir de nou una capella en la present església ab lo retaule de tots los sants, que fou portat del dit monestir de bon repòs [...] Veritat és que per causa de la paucitat dels religiosos monhos qui ara són en lo present monestir, e són obligats a complir les setmanes de les altres missas, ja abans de açò instituïdes en lo present monestir, volgueren e ordenaren que fins major congregació de mongos hic agués, no s'imposas dita missa cotidiana. Emperò han feta tal ordinació que en aquesta capella instituïda a bonor e reverència de la sacratíssima Verge Maria e de la gloriosa sancta Margarida, on tots jorns se celebre, és diuben missa e missas, la qual capella ja feta e instituïda la senyora regina dona Blanca, qui jau en la església del present monestir en la tomba e sepultura on jau lo senyor rey en Jaume, marit seu, quondam, e per la dita regina e per lo dit senyor rey, qui han fet grans beneficis en aquest monestir, en la missa que s diu tots jorns en la present capella* (Papell i Tardiu, 2010: 491-93).

### III. DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUNDACIÓN DE VARIAS CAPILLAS Y ALTARES EN EL INTERIOR DE LA CLAUSURA MONÁSTICA

#### III.I. NOTICIAS DE UN ALTAR INTRACAPILLAS CON LA ADVOCACIÓN DE SAN ANDRÉS

Resulta especialmente interesante conocer la existencia de un altar situado en un espacio como este, dado que hoy en día no tenemos rastro alguno de su apariencia. En el *Compendium* aparece citado un donativo de *Galcerandus de Aquilone*, miles en la capilla de san Andrés apóstol (Papell i Tardiu, 2009, 439). El problema reside en que el donativo no aparece fechado ni tampoco tenemos constancia documental de la existencia de un Galceran d'Aguiló vinculado con el monasterio que nos pueda aportar una cronología aproximada para poder relacionar con la fundación de dicho altar. No obstante, sí conocemos el recorrido histórico de la familia Aguiló; es breve y se puede rastrear con facilidad. Asociados constantemente con la familia Alamany, desde el siglo XI aparecen como sus feudatarios en el castillo de Aguiló durante el primer cuarto del siglo XII (Piquer, 1989: 10).

También es interesante establecer la comparativa con otros monasterios cistercienses, donde desde su inicio los miembros de las familias protectoras favorecieron con rapidez estos donativos<sup>18</sup>. No obstante, será a partir del siglo XIII que encontramos un vínculo directo entre la familia Aguiló y el monasterio de Santes Creus. El año 1210 Guillem d'Aguiló ofreció el *mas de las Vidales* al monasterio y a su abad Bernat d'Àger para las obras de la iglesia nueva —*operi ecclesie nove*— (Papell i Tardiu, 2005 (II): doc. 498). Resulta especialmente significativo que el donativo fuera hecho con sus padres y hermano, Guillem Umbert. Dos años después encontramos nuevos indicios de donativos ofrecidos por el mismo Guillem y también para las obras de la iglesia,

<sup>18</sup> Un ejemplo lo encontramos en el año 1166 con una donación al monasterio de Poblet de los suegros de Berenguer d'Aguiló, que aparece al mismo como a *mariti predicti Alissendis* (*Carulari de Poblet*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 1938, doc. 226).

esta vez en un documento relativo al donativo de Guillerma de Castellvell y su hijo Guillem de Montcada (AHN, clero secular-regular, pergs. carp. 2775, doc. 13). En 1961, Eufemià Fort sacó a la luz un pleito entre el hijo de Guillem d'Aguiló y el monasterio que se resolvió a favor de los monjes en el año 1246 y que tenía como origen un nuevo donativo de sus padres, destinado a las celebraciones monásticas (Fort i Cogul, 1961: 155). A pesar de no disponer de los testamentos familiares, la documentación nos indica que ambas generaciones se enterraron en el monasterio, ya que en el año 1248 un nuevo Aguiló, Guerau, ordenó ser enterrado en el sepulcro familiar, aún conservado en el claustro monástico (Fort, 1949, Transc. f. 37).

La siguiente noticia documental que se refiere a una advocación de san Andrés nos sitúa ya en el emplazamiento topográfico dentro del espacio eclesiástico. Se trata del contrato realizado al maestro Bartomeu para la construcción del sepulcro del rey Pedro el Grande y fechado en 1295<sup>19</sup>. La voluntad de enterrar el monarca en Santes Creus ya se dejaba entrever en su padre, a pesar de que prefiriera hacerlo en Poblet<sup>20</sup>. Aún durante su reinado, tenemos constancia de dos ratificaciones más llevadas a cabo por el rey Pedro reafirmando que su entierro debía producirse en el cenobio ubicado en el Alt Camp.

Pero lo que realmente nos interesa, más allá del traslado provisional del féretro y de su ubicación en el recinto monástico, es el contrato mencionado en relación a la creación del sepulcro definitivo, hecho que tuvo lugar diez años después de la muerte del rey. Es el mismo Jaime II quien da los detalles al maestro Bartomeu sobre cómo debe ser el sepulcro de su padre. Destaca una apreciación referente a la colocación del primer sepulcro de un programa que debía acoger en el

<sup>19</sup> En lo que se refiere a los sepulcros reales del monasterio de Santes Creus es necesario destacar la publicación derivada del estudio de las tumbas que realizó la Generalitat de Catalunya y que después dio lugar a un libro online con la participación de autores de diversas disciplinas y que se materializó finalmente, también, con un documental. <http://santescreus.mhcat.cat/el-llibre> i <https://www.ccma.cat/tv3/alacarta/el-lloc-dels-fets/els-enigmes-de-la-tomba-dun-gran-rei-monestir-de-santes-creus/video/5673516/>.

<sup>20</sup> Según un documento fechado en 1252, cuando el rey Pedro era aún un infante.

mismo espacio a los siguientes monarcas, a pesar de que nunca llegara a materializarse. Uno de los requisitos de Jaime II era la colocación del sepulcro *al costat del pilar que era el cap del cor del prior i fins l'altar de Sant Andreu i que el cos tingúes els peus cap a l'altar, com era costum* (Fort i Cogul, 1966: 41). De esta forma vemos como se impone una ubicación concreta para el altar de san Andrés, situado entre la capilla mayor y la que se ha especulado que podría estar dedicada a san Francisco y, posteriormente, a la Magdalena. La relación entre el altar y el monarca se ve reforzada por el hecho de que el traslado de los restos de Pedro el Grande a su sepulcro definitivo se llevó a cabo el día 30 de noviembre del año 1300, precisamente festividad de san Andrés.

### III.2. LA CAPILLA DE SAN BERNARDO

Una de las fundaciones más interesantes, situada aún dentro de la iglesia abacial es la capilla/altar de san Bernardo. Conocemos dicha fundación gracias a múltiples fuentes documentales a pesar de que hoy en día no queda vestigio alguno de su existencia. El año 1315, el apotecario de Barcelona Pere de Júdice ordenó la construcción de un altar en honor al santo e instituyó una candela en el mismo para que ardiera a perpetuidad<sup>21</sup>. Considerando que no disponemos de vestigios materiales que evidencien donde estaba colocada, de nuevo, tenemos que remitirnos a la documentación para establecer su topografía. Siguiendo los datos que aparecen en el *Compendivm* deducimos que, además de la construcción del altar de san Bernardo, Pere de Júdice fue trasladado y sepultado en Santes Creus. Lo que resulta significativo es que, además, nos da alguna pista referente a la colocación del altar: *Petrus Iudicis, apothecarius et civis Barchinone, qui construxit altare Beate Bernardi in hoc monasterio Sanctarum Crucum, instituit ut una lampas sempre ardeat coram dicto altari pro qua dedit dicto monasterio ducentos solidos [...] Hic Petrus Iudicis obiit in civitate Barchinone quarto kalen-*

<sup>21</sup> La primera evidencia de esta fundación la encontramos en su propia lápida sepulcral, situada en el pavimento de la puerta de conversos.

*das febroarii anno Domini M<sup>o</sup> CCC XV<sup>o</sup>, et fuit corpus eius deportatum ad presens monasterium et sepultum in claustro eiusdem monasterii ante portam ecclesie, que est satis prope capellam predictam Sancti Bernardi in introitu ipsius portalis in terra cum lapide albo marmores superposito, cuius anima per Dei misericordiam sine fine requiescat in pace. Amen* (Papell i Tardiu, 2009: 440-41).

Entre los siglos XVI y XVII se escribía otro manuscrito relacionado con varias fundaciones y noticias referentes a Santes Creus, hoy conservado en la Biblioteca Nacional de Francia y que, entre otros datos interesantes, recoge los entierros que se ubicaron en la iglesia. Para colocar todos estos sepulcros, el autor se vale de otras referencias, entre las que se encuentra nuestra capilla: *Entrat per la porta major de la isglésia de sancta Maria de Sanctes Creus anant per la aburada (?) del mig arribant al ençà de la capella de sant Bernat se troba una gran caixa de fusta a manera de túmulo cubierta de un drap [...] és contra lo cor y luego un altar de Nostra ab lo retaule molt antich que era del dit convent. A continuación también nos detalla otro aspecto: A la mateixa part (que la capella de sant Bernat) entre al peu de la capella major i la de Santa Magdalena està una caixa de fusta coberta de un drap de brocat y dessobre un escrit que diu. Margarita Regina* (Fort i Cogul, 1963: 305-06)<sup>22</sup>.

En lo referente a la relación entre este beneficio fundado a San Bernardo y los restos de las monjas procedentes de Bonrepòs es necesario recordar que, a pesar de que se había establecido que se debía fundar una capilla en el interior de la iglesia en su honor, ésta no se había llegado a materializar.

<sup>22</sup> En este mismo manuscrito, Fort también transcribe una hoja que se refiere a la inscripción de la lápida sepulcral de Pere de Júdice: *Anno Dni. M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> XV Kal. Febru. Obiit Petrus Iudicis apotecarius et civis Barchin. qui construxit altare Sancti Bni. in monasterio Scarum. Crucum et ei dimisit conventui eiusdem .C. sol. censuales convertendos quolibet anno in croco ad mensam ipsius conventus quod crocum celerarius minus tenetur mittere in salgamento ipsius conventus diebus quibus ipse conventus non habet pitanciam scriptam pro quo censuali dedit dictus Petrus Iudicis .C. libras Barchin. cuius anima requiescat in pace et etiam dimisit dictus Petrus Iudicis ultra alia bona .CC. solidos dicto monasterio ut lampas ardeat sempre coram dicto altari beati Bernardi. También consta un pequeño dibujo que nos remite, efectivamente, a la lápida que aún hoy en día se conserva en el monasterio. Siguiendo con la descripción del resto de entierros, el siguiente reseñado en el manuscrito es la tumba de Jaime II y se hace de la siguiente forma: *Passat lo cor al part de la Epístola és la sepultura del rei don Jaime 2n*. El manuscrito (BNF, Ms. Baluze 239) fue microfilmado por Josep Sanabre y transcrito posteriormente por Fort.*

Esta fundación también estuvo muy vinculada, a través de varios donativos, con la familia Montoliu, comitentes muy activos en la construcción del cenobio y que tenían el sepulcro familiar en uno de los arcosolios del claustro tocando a la iglesia<sup>23</sup>. No es la única fundación de estas características que hizo la familia Montoliu. Es especialmente relevante su relación con la fundación de la capilla de Santa Elena en la Catedral de Tarragona, que aún hoy en día conserva las pinturas murales en la zona del cierre del coro en donde también se observa el escudo familiar. No es de extrañar entonces que siendo Santes Creus el lugar de entierro de buena parte de esta familia nobiliaria, se estableciera un vínculo similar este monasterio.

Así pues, como indican las anteriores descripciones, nos encontramos con uno de los altares situados en la estructura del cierre del coro, ciertamente cerca de la sepultura de la misma familia Montoliu, en el claustro monástico. Todavía tenemos otro dato que nos acerca un poco más a la ubicación concreta de esta capilla. La lápida de Pere de Júdice se encuentra, como hemos dicho, ubicada en el pavimento de la puerta de los conversos que da acceso a la iglesia. Conviene señalar que dicha puerta se ha identificado tradicionalmente con la puerta de san Bernardo, estableciendo así un vínculo entre el fundador del beneficio y la capilla a la cual se accedía a través de esta misma entrada (Salas Ricomà, 1894: 34).

#### IV. OTRAS FUNDACIONES

A lo largo del presente artículo hemos ido constatando la dificultad que supone, en algunos casos, la identificación y colocación de altares y capillas al interior no solo de la iglesia, sino de todo el espacio monástico, pues no podemos olvidar que los espacios litúrgicos

<sup>23</sup> En el año 1437 Arnau de Montoliu fundó un beneficio en esta capilla según aparece en su testamento siguiendo la transcripción de Fort i Cogul, 1962: 251, [...] *instituí amb facultat pontificia el benifet a Santes Creus a la capella de sant Bernat, molt propera a la tomba dels Montolius al claustre*. En otro texto el autor (Fort, 1965 docs. 52 y 59) habla del inventario de bienes de Jaume de Montoliu que murió en el monasterio el 19 de julio de 1575. Este Jaume de Montoliu hizo pintar un retablo para el altar de san Bernardo.

estaban repartidos a lo largo del citado recinto monástico. Por otro lado, la fisionomía actual de las capillas de la cabecera es eminentemente barroca y el resto de los altares y capillas han desaparecido, a excepción de la de la Trinidad y la de santa Lucía. Imaginar cómo debía desarrollarse el culto en el monasterio de Santes Creus resulta realmente difícil de determinar y además, más allá de las cuestiones que ya hemos apuntado, constatamos la existencia de otros espacios documentados con esta finalidad. Por citar algunos ejemplos tenemos documentación relativa a la existencia de altares de los cuales no se nos referencia su advocación, algunos de ellos muy tempranos, tales como el ya citado en el donativo por parte de Gilabert de la Granada y su esposa en el año 1188 para que se vistiera y alimentara un monje, documento en el cual el abad Hug les cede un altar dentro de la iglesia para que se celebren misas para sus almas<sup>24</sup>.

A lo largo del siglo XIII aparecen documentadas numerosas donaciones que se refieren a la existencia de varios altares situados en el interior de la iglesia. En el año 1212, Guerau de Caçola, canónigo de Lérida, hizo un donativo para que durante los oficios quemaran todas las candelas necesarias (Papell i Tardiu, 2005 (II), doc. 519). De nuevo, en un ya citado donativo de Elvira de Subirats de 1217, se hace referencia a la existencia de varios altares. Ambos documentos reflejan un avance significativo en las obras de la cabecera monástica que, junto con el resto de los documentos tratados, remiten a un culto bien establecido durante el primer cuarto del siglo XIII.

Uno de los más notables aparece en relación a un donativo por parte de Nina de Montfalcó, un personaje del cual no tenemos más noticias, de modo que por el momento no nos permite acotar su cronología. Así aparece en el *Compendium* del siglo XV: *Nina de Montfalcho, mater fratris Bartholomei et fratris Raymundi constituit lampadem extra chorum in dicto monasterio* (Papell i Tardiu, 2009: 440). Resulta especialmente

<sup>24</sup> *Concedimus etiam vobis in ecclesia nostra unum altare ad construendum et ornandum etiam illuminandum bene et honorifice in quo celebrari missa possit cotidie, tam pro vobis quam pro omnibus fidelibus, in perpetuum* (Papell i Tardiu, 2005 (I): doc. 297).

interesante ver como los laterales del cierre del coro estaban también ocupados por altares que tenían sus respectivos retablos. También disponemos de algunas descripciones modernas que se refieren a advocaciones posteriores al Concilio de Trento, algunas de las cuales llegaron a finales del siglo XIX y principios del XX. Pero esta es la única referencia documental que tenemos del aprovechamiento de dichos ámbitos como espacios de culto, por lo menos anteriores al siglo XV. Hay que decir que no tenemos rastro alguno del coro anterior a la estructura barroca que llegó hasta la restauración de medianos del siglo XV. Sí que tenemos un par de pequeñas descripciones que lo ponen en relación con el coro de la Catedral de Tarragona, obra de Francisco Gomar<sup>25</sup>. Antes de la construcción del nuevo cierre del coro barroco también se documentan de dos altares a ambos lados de la puerta central del trascoro, dedicados respectivamente a Todos los Santos y a Nuestra Señora. Los dos retablos procedían del monasterio de Bonrepòs, y que debían haberse situado en la capilla que iba a estar destinada a albergar los restos de las hermanas del citado convento y que no se construyó nunca (Fort i Cogul, 1963: 362). Es importante recordar aquí que la silla abacial y el sepulcro común con los restos de las monjas también se hallaron en este emplazamiento.

Tocante a otras dedicaciones, hay documentados algunos altares y capillas de los cuales conocemos advocación, pero no situación en la topografía monástica. En 1290 Gastó, vizconde de Bearn, instituía una luminaria en el altar de la Santa Cruz que ardía ante el altar de san Antonio (Fort i Cogul, 1963: 362). No es la única referencia a este altar, pues también con fecha indeterminada tenemos un Andrés, canónigo de la seo de Lérida, para una candelera en el altar de la santa Cruz (Papell i Tardiu, 2009: 439). Este altar pervivió, como mínimo, hasta finales del siglo XVI como podemos apreciar en el legado testamentario de Antoni Roig, en el que consta una donación para misas en este espacio<sup>26</sup>.

<sup>25</sup> Las pocas descripciones que nos aportan información sobre la sillería de coro las encontramos en los cronistas del siglo XIX, ya sea de forma directa antes del incendio de 1835, ya a través de terceras personas: Villanueva, 1821: 110 y Barraquer i Roviralta, 1906: 285.

<sup>26</sup> AHN. CLERO SECULAR-REGULAR LEGAJA 6776 (Documento indexado

En 1332 contamos con donación de fray Ferran Pere, monje del monasterio, sobre dos candelas en los altares de los santos Evangelistas<sup>27</sup>. Anterior también al siglo XV aparece documentada una capilla dedicada a san Guillermo, en la cual Bernat de Valloria instituyó una lámpara y dos capillas más, una dedicada a San Miguel y la otra a santo Tomás<sup>28</sup>. Finalmente podemos también hablar de capillas y altares de los cuales conocemos su advocación y que sí podemos ubicar dentro de la topografía monástica. Sería el caso de la capilla de los santos Martín y Nicolás, que reaprovecha el antiguo espacio del *armarium* cuando este quedó obsoleto y posteriormente se convirtió, ya en el siglo XVI, en la actual capilla de la Asunta<sup>29</sup>. También en el claustro, entre el antiguo y el locutorio se construyó una capilla dedicada a San Benito (Salas i Ricomà, 1894: 66 y Creus, 1884: 71). En el interior de la iglesia también se abrió una nueva capilla, la de las almas, al muro lateral entre los dos primeros pilares y visible en planta (Perea, 1998: 519-528).

#### V. UN COMENTARIO A LA EVOLUCIÓN DE LAS ADVOCACIONES EN EL MONASTERIO DE SANTES CREUS

Veámos líneas atrás que Santes Creus tan solo ha conservado las advocaciones originales en la capilla mayor y la de san Juan Bautista, hecho que dificulta enormemente la tarea de identificar la evolución constructiva y litúrgica de los diferentes espacios. La última gran transformación que sufrió en cenobio debemos bus-

con el número 6). El documento está fechado el día 5 de agosto de 1586.

<sup>27</sup> Miquel, 1963: doc. 35. El documento, fechado en el 8 de junio de 1332, tiene la particularidad de referirnos que las dos candelas deben quemar en honor a los evangelistas Mateo, Marcos y Lucas *instituit quod in singulis annis perpetuo ardeant in altaribus dictorum sanctorum evangelistarum*. No podemos saber con exactitud si se trata de altares independientes, pero sí que interesa el hecho de que no aparezca el evangelista Juan que, como hemos podido ver, disponía de un altar propio dentro de la capilla del Bautista.

<sup>28</sup> [...] *instituit lampadem in capella Sancti Guillelmi [...] in capella Sancti Michaelis [...] in capella Sancti Thome* (Papell i Tardiu, 2009: 439).

<sup>29</sup> En la biblioteca del monasterio se conserva un pergamino que muestra el cobro de Pau Miró, maestro de casas, para la construcción de la capilla de la Asunción: *capellae Sancti Sepulcri Assumptionis Beate Virginis Marie in ecclesia maiori presentis monasterii Sanctarum Crucum, in eo videlicet loco ubi capella seu altare Sanctorum Martini et Nicolai esse solebat*.

carla entre los siglos XVII y XVIII cuando, por un lado, entró a formar parte de la Congregación Cisterciense de la Corona de Aragón y, por otro, en la adopción de los nuevos preceptos reformistas derivados del Concilio de Trento (Baldor Abril, 2002: 67-78). El resultado más evidente de ambos acontecimientos lo encontramos en los retablos de la cabecera, los cuales fueron sustituidos en su totalidad. Si hasta entonces en el presbiterio se encontraba el célebre retablo gótico contratado a Pere Serra y en el cual participaron Guerau Gener y Lluís Borrassà<sup>30</sup>, éste se desmontó para llevarlo a una parroquia cercana que se encontraba en una situación económica bastante grave y así se conseguía, a su vez, liberar el espacio para la instalación del nuevo retablo, encargado el año 1647 al escultor Josep Tramulles<sup>31</sup>.

En lo referente al resto de las capillas laterales, los nuevos retablos fueron dedicados a san Juan Bautista, conservando la advocación primitiva, a la Virgen del Rosario, al Santo Cristo y a la Purísima Concepción, estos tres últimos, muestras de nuevas formas devocionales modernas. Todavía en el interior de la iglesia, tenemos constancia de la existencia de varios altares dedicados a las advocaciones del Nazareno, de san Bernardo Calvó, Bernardo de Alzira y Ramon de Fitero, de san Jaime y san Isidro, de san Juan Evangelista, san Sebastián, san Benito, de los santos Plácido y Mauro y, finalmente, uno dedicado a san Antonio, san Bernardo de Claraval, san Esteban abad y san Alberico abad (Salas i Ricomà, 1894: 9-10).

## VI. FUNDACIONES DE CAPILLAS EN EL EXTERIOR DE LA CLAUSURA MONÁSTICA

Hemos podido seguir las fundaciones que conocemos en el interior de la iglesia, pero es también interesante

analizar las dependencias monásticas que iban hilvanando una serie de construcciones que disponían capillas o altares y que tomaban significaciones más allá de las puramente litúrgicas dedicadas a la comunidad. En este sentido disponemos de documentación que cita dos edificios de naturaleza muy distinta pero que siguen los patrones documentados en muchos otros monasterios: una capilla situada en la entrada del primer recinto monástico destinada al culto parroquial y un hospital de pobres.

### VI.1. LA CAPILLA DE SANTA LUCÍA

En la entrada del segundo recinto del monasterio o en la clausura exterior encontramos una capilla barroca de pequeñas dimensiones dedicada a Santa Lucía y que, como era perceptivo, estaba destinada a la *cura animarum*. No sabemos con exactitud desde que momento podemos hablar de la existencia de una capilla de estas características. Como ya señaló Fort, el primer vicario que aparece reseñado es fray Bernat de Tous en el año 1587, a pesar de que es muy probable que antes de dicha fecha ya existiera el cargo y, en consecuencia, la capilla (Fort i Cogul, 1954: 62). El problema alrededor de este espacio reside, en primer lugar, en la necesidad o la posibilidad del monasterio de Santes Creus de impartir liturgia parroquial. En nuestro caso, la disputa entre los obispados de Barcelona y Tarragona sobre la dependencia monástica hizo necesaria la implicación papal para terminar declarando *vere nullius* el territorio del monasterio<sup>32</sup>.

Ya a finales del siglo XII se puso de manifiesto la necesidad de atender los servicios parroquiales de las poblaciones circundantes del monasterio. En este sentido, Clemente X, el 9 de diciembre de 1192, con una bula

<sup>30</sup> Actualmente este retablo se encuentra dividido entre la Catedral de Tarragona y el Museo Nacional de Arte de Catalunya. Con la decisión de construir un nuevo retablo para este espacio también se decidió donar el antiguo a la parroquia de la Guàrdia dels Prats. Para conocer cuáles fueron las circunstancias en las que se produjo el traslado y la vida del retablo a la parroquia de la Guàrdia dels Prats ver: Bracons Clapés, 2004, 91-102.

<sup>31</sup> El contrato para la construcción del retablo mayor fue publicado por Vicente Ibáñez, 2002.

<sup>32</sup> Las constantes disputas entre las diócesis de Barcelona y el Arzobispado de Tarragona paralizaron las obras de construcción del nuevo emplazamiento durante algún tiempo. Después de los dos intentos frustrados de fundar un monasterio en dos ocasiones anteriores es de lógica pensar que la comunidad tuviera miedo de volver a necesitar empezar de cero. Solamente se llegó a una resolución cuando el papa Alejandro III, a través de dos bulas donde eximía al monasterio de Santes Creus de prestar obediencia a cualquier autoridad eclesial.

declaraba nuevamente la exención de la autoridad episcopal del monasterio a la vez que obligaba al obispo a proporcionar el servicio parroquial en sus términos (Martinell, 1929: 26-27, Fort i Cogul, 1954: 14). En el llamado *Llibre de Pedret* aparece una noticia del año 1425 en la que se refiere a un cardenal de Martín V que confirmaba al monasterio que uno de sus monjes podía ejercer la cura de almas pues, según explica el documento, era varios los núcleos de la zona que no pertenecían a ninguna diócesis (*Llibre de Pedret*, cap III, cap 20: *de parochia Sancte Lucia* f. 309 y siguientes<sup>33</sup>). Por otro lado, el 6 de diciembre de 1546, en el marco de la consagración del nuevo altar mayor del monasterio, el obispo de Nicópolis concedió ciertas indulgencias entre las cuales figuraban cuarenta días a quienes visitasen la capilla de santa Lucía «fuera la Puerta Real» (Fort i Cogul, 1949: 90). Este último documento no puede ser sino una confirmación de unas indulgencias anteriores, ya que en el *Compendium* ya se establecen los mismos cuarenta días para la visita de la capilla de Santa Lucía y, en consecuencia, como mínimo debe ser del siglo XV y no del XVI en el que se situaba la noticia<sup>34</sup>.

Las obras de la actual capilla empezaron el año 1741 y finalizaron tan solo tres años más tarde<sup>35</sup>. Esta pequeña iglesia del siglo XVIII cuenta con una sola nave y cinco capillas laterales, tres por el lado de la Epístola y dos en el del Evangelio. No tenemos ninguna noticia documental

en relación a su aspecto original pero sí que conocemos la instalación de retablos y altares en su interior a lo largo del siglo XVIII, mucho de ellos en consonancia con las nuevas advocaciones que habían ido surgiendo al interior de la propia iglesia monástica, tales como la de la Virgen del Rosario (1776) o la del Santo Cristo (1793).

## VI.2 EL HOSPITAL DE SAN PEDRO DE LOS POBRES.

Esta fundación hospitalaria se enmarcó dentro de otras similares hechas por los reyes y familias nobiliarias dentro de la Corona de Aragón y que terminaron por tejer una auténtica red de hospitales de pobres por toda la geografía (Español, 2014: 365-99). En todo caso, no se trató de un caso único en la cultura del Císter y en la tradición benedictina. Algunos monasterios benedictinos, como Sant Pere de Rodes o Sant Pere de Casseres, disponían en los siglos X y XI de hospederías para peregrinos que se situaban extramuros de sendos conjuntos monásticos. Ya en el siglo XII tenemos constancia también de otros establecimientos asistenciales como Sant Joan de les Abadesses o del monasterio cisterciense de Santa María de Poblet (Conejo da Pena, 2002: 152-53). Efectivamente, en el Císter hubo suficientes monasterios asociados a instituciones concretas y con una arquitectura propia entre las dependencias extraclaustrales (López de Guereño, 2004). Por desgracia, del hospital de Santes Creus no hemos conservado ni el edificio ni los documentos de carácter económico, así como tampoco ningún tipo de inventario que nos permita conocer algunos de estos detalles. Quizás debiéramos plantear la posibilidad de que el hospital funcionara de manera independiente respecto al monasterio y que la documentación relativa al hospital se custodiara en el mismo edificio y no en el archivo monástico. Las primeras noticias que tenemos respecto a este espacio son a partir de dos documentos que llevan por fecha el 25 de marzo del año 1229, justo antes de partir a la conquista de Mallorca. El primero es una donación que hace Ramon Alamany junto a su esposa a Dios y al hospital de San Pedro de los Pobres de Santes Creus de las tierras que poseen en Montagut y Pinyana (Fort i Cogul, 1970: 185-86, doc. 1). El siguiente lleva la misma fecha pero lo

<sup>33</sup> El citado libro se encuentra en la Biblioteca Pública de Tarragona (Ms. 166): *Compendium Rdi. Prts. Bernardi Mallol a R. P. Joanne Salvador recollectum describens patrimonium tam honorificum quam utile Monasterii Sanctarum Crucum R. P. Isidri Domingo Prioris, Joannis Pedret U. J. D., civis honor, Barcinonae et Joannis Baptistae Salvany not. Adm. Illis. D. D. Anselmo Soler Abbati caeterisque Monachis prefati Caenobii. Anno 1720.*

<sup>34</sup> Papell i Tardiu, 2009: 502. [...] *Més avant en a present capella instituïda a honr e reverència de nostre senyor Deus e de la gloriosa verge e màrtir madona santa Lúcia, són stats atorgats en lo present monestir quoanta dies de perdó a tots aquells qui en la festa de la gloriosa santa Lúcia, e en tots los diumenges, e en totes les festes solemes de l'any oiran devotament missa en la present capella, e a tots aquells qui faran alguna almoyna per ornament de la dita capella. Deo gratias.*

<sup>35</sup> La bibliografía a menudo ha tomado la primera fecha de 1741 como fecha de finalización de las obras y no de su comienzo, pero Fort ya transcribió el documento de un manual que se conservaba en el archivo parroquial, hoy en día desaparecido: *Se comensà a fabricar la nova Iglésia de Santa Lluïcia lo dia 24 de agost de 1741, sent abat del present monestir de Santes Creus lo Molt Il·ltre. Sr. D. Fr. Benet (Llort i) Monguio, lo qual dit dia 24 posà la primera pedra, [...] la qual fou concluïda en lo mes de agost de 1744* (Fort i Cogul, Eufemià, «El Vere Nullius de Santes Creus i la parròquia de Santa Lluïcia» en *Bulleti Arqueològic*, època II, núm. 45, Tarragona, 1933, p. 273).

firma Guillem de Claramunt. En este caso, Guillem hace donación al hospital de una casa cerca de la Secuita (Fort i Cogul, 1970: 187, doc. 2). Además, tenemos la seguridad que ambos tenían conocimiento de la otra donación en tanto que aparecen en sendos documentos firmando como testimonios. Posiblemente estemos ante una demanda por parte de la comunidad para mejorar la institución, así como un interés propio por ser los comitentes de una de las grandes obras que debían realizarse en el monasterio de Santes Creus. Sin embargo, en los dos documentos no nos aparece ninguna advocación dentro del hospital y se llama simplemente *hospitali pauperum domus Sanctarum Crucum* en ambos casos. De esta denominación podemos inferir que si bien el hospital ya existía y seguramente se encontraba en funcionamiento debía estar asociado a la liturgia monástica a través de la figura de un rector, un monje ordenado del monasterio.

Finalmente, el documento más interesante lo encontramos en el propio testamento de Ramon Alamany, dictado el 14 de junio del mismo año cuando se disponía a partir con las tropas de Jaime I. En este documento se aprecia la construcción de un altar bajo la advocación de san Pedro en el interior del hospital donde se celebrarían las misas de difuntos en honor a su alma y a las de sus antepasados. Aparte de lo anteriormente mencionando, en su testamento también se especificaba su voluntad de ser enterrado en la misma fachada del edificio: *dimitto corpus meum ad sepeliendum in monasterio sanctarum crucum in porta scilicet infirmitorii pauperum*. Es precisamente a partir de este momento que la familia Alamany establecerá el monasterio como panteón dinástico. Conviene recordar, no obstante, que el otro comitente, Guillem de Claramunt, también decidió ser enterrado en este espacio. Buena prueba de cómo se iba generando una política de entierros por parte de las grandes casas nobiliarias en el monasterio nos la da el hecho que algunos de ellos se preguntaran si era posible encontrar un espacio privilegiado, como es el caso del hospital de los pobres y no en el cementerio monástico, recinto con menos prestigio<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> El cementerio actual fue bendecido ya dentro del siglo XIV. No obstante, la utilización de este espacio como lugar de entierro lo podemos establecer con anterioridad, a juzgar por algunas de las estelas discoidales que han apa-

Uno de los beneficios que comportaba la fundación de este tipo de instituciones hospitalarias era, a su vez, que los comitentes tenían voz y voto en cuanto a los cargos que se encargarían de la administración de la capilla (Español, 2014: 378). En este sentido, es significativo que dos de los hijos de Ramon Alamany, Bernat y Alemany, se integraron dentro de la comunidad monástica y bien podría haber optado al cargo.

En cualquier caso, debemos establecer que la construcción del hospital debió ser llevada a cabo, con seguridad, antes del año 1229 y sería en este momento cuando, una vez ya se encontraba en funcionamiento, se dotaría el espacio necesario para realizar el culto en su interior, convirtiéndose así en una unidad funcional e independiente en ciertas ocasiones respecto al culto parroquial y monástico. Fue, pues, a partir de los legados testamentarios de estos dos nobles que se dotaba al hospital no sólo del altar sino además del ajuar litúrgico necesario para los oficios. Posiblemente estemos ante una fundación que empezaría a operar muy rápidamente estando ya en pleno funcionamiento al año siguiente cuando ya se había colocado el sepulcro del fundador en la portada (Español, 1995: 64).

Los habitantes del hospital también participaron de la liturgia funeraria regia que centraba algunos actos del monasterio. A parte de las misas celebradas por la comunidad monástica en recuerdo del rey, se llevaba a cabo otra celebración especialmente interesante. De la pitanza que estableció el rey Pedro III se repartían doce raciones a pobres que, cuando éstos se habían recobrado, tenían la obligación de entrar dentro de la iglesia y postrarse delante la tumba del monarca, para rezarle doce padrenuestros y un Ave María en honor al rey (Fort i Cogul, 1966: 56-57).

Como veíamos, del edificio hospitalario de Santes Creus no nos ha quedado ni rastro. Conocemos, sin embargo, la ubicación dentro del complejo monástico. Se encontraba en frente del patio anterior, fuera de la clausura. En algunas ocasiones se ha querido situar en el emplazamiento que ocupó el palacio abacial del siglo XVI (Conejo da Pena,

recido, así como las noticias referentes a diversos entierros en la zona de la cabecera monástica.

2002: 102). Sin embargo y como veremos a continuación, no puede tratarse del mismo espacio ya que dicho palacio se inició en 1640 y no fue hasta treinta años después que se decidió derruir el edificio del hospital y trasladar todos los sepulcros. La estructura que presentaba este edificio no nos es conocida puesto que, efectivamente, a finales del siglo XVII fue derruido para construir una de las casas de los llamados monjes jubilados, tal como ocurrió con muchos otros edificios de carácter administrativo asociados al patio anterior del monasterio. En este caso, conocemos a quién iba destinada la nueva construcción. El nuevo edificio tendría como inquilino al que fue abad del monasterio entre los años 1676 y 1680, Josep Canals (Fort i Cogul, 1949: 19).

Sin embargo, con anterioridad a esta fecha podemos suponer que el hospital ya había caído en desuso. Debemos tener en cuenta que los sepulcros de los fundadores, que ocuparon el pórtico de entrada al edificio, fueron trasladados en el año 1653 al claustro, donde se encuentran aún hoy en día. Según indica uno de los cronistas domésticos se decidió llevar a cabo el traslado de las sepulturas *porque había un portalazo encima que impedía mucho la hermosura de la Iglesia de San Pedro, que estaba enfrente* (Fort i Cogul, 1970: 113). Si tomamos en consideración una noticia recogida en el *Compendium* del siglo XV, sabemos que en el año 1331 y coincidiendo con la bendición ya mencionada del cementerio y el claustro, se bendijeron también los entierros que se ubicaban delante de la puerta de la iglesia del hospital (Fort i Cogul, 1962: 242).

A juzgar por estas palabras podemos deducir que la gran portada con las sepulturas daría paso directamente a la capilla de San Pedro que, siguiendo los preceptos habituales, debía estar comunicada con la sala donde descansaban los enfermos posiblemente a través de algún tipo de reja de separación<sup>37</sup>. A partir de aquí poco más podemos especular sobre la apariencia de este hospital. Es cierto que tal y como han apuntado algunos autores es habitual que estos edificios cuenten con una serie de cámaras anejas ya fueran para el propio

personal del hospital o cuyos usos estén relacionados con el mantenimiento del día a día de un espacio como éste. Estaríamos hablando entonces de la posibilidad que el hospital tuviera asociados algunos almacenes, cocina y otras estancias con usos funcionales dentro de esta pequeña comunidad. No obstante, también debemos tener en consideración que la existencia de una enfermería monástica con un claustro o huerto asociado, así como una red de cámaras adyacentes con, seguramente, todo lo necesario para prestar cuidados a los enfermos de la comunidad, ahorrarían la duplicidad de alguno de estos espacios al exterior de la clausura.

## VII. CONCLUSIONES

A lo largo del texto hemos podido ir trazando un recorrido más o menos definido de los distintos espacios de culto que existieron o todavía existen en el monasterio de Santes Creus. El estudio de la liturgia tiene un espacio común para las casas cistercienses, sin embargo, es en cada uno de los casos donde podemos profundizar y visualizar los hechos distintivos que, de un modo u otro, marcan las diferencias en los paisajes monásticos. No es corriente encontrarse con un trabajo centrado en la composición de capillas y altares para un edificio concreto, puesto que, como se ha podido observar, el análisis suscita a menudo más preguntas que respuestas. Sin embargo, entender que a través de estas observaciones podemos acceder a un mayor conocimiento de la historia monástica es vital para futuros estudios. En el caso que nos ocupa, el monasterio de Santes Creus tiene mucho que ofrecer en este sentido. Los distintos espacios litúrgicos que se han tratado así como sus transformaciones no son sino una pequeña parte de lo que existió en realidad. De hecho, hemos tratado simplemente la relación de altares y capillas en su mayoría únicamente como si fueran espacios vacíos, estáticos. La compleja liturgia estacional que se establecía entre ellos debe, todavía, ser analizada. De este modo, la profundización en toda esta serie de cuestiones debería, finalmente, poder ser de utilidad también para estudios comparativos de otras fábricas y de la historia del Císter en general.

<sup>37</sup> Sobre los diferentes aspectos de la arquitectura hospitalaria en algunos hospitales medievales catalanes *vid.* ADELL, J. A. (1983): «L'hospital de pobres de Santa Magdalena de Montblanc i l'arquitectura hospitalària medieval a Catalunya» a *Acta Historica et Archaeologica Medievalia*, 4, pp. 239-263.

## BIBLIOGRAFIA

- ADELL, JOAN-ALBERT (1983): «L'hospital de pobres de Santa Magdalena de Montblanc i l'arquitectura hospitalària medieval a Catalunya», *Acta Medievalia*, 4, pp. 239-263.
- BARRAQUER I ROVIRALTA, GAJETÀ (1906): *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, vol I, Barcelona, Imprenta de Francisco J. Altés y Alabart.
- BRACONS CLAPÉS, JOSEP (2004): «La segona vida del retaule de Santes Creus a la Guàrdia dels Prats», *La Guàrdia dels Prats i la seva església*, Cossetània Edicions, Valls, pp. 91-102.
- CARRERO SANTAMARÍA, EDUARDO (2004): «Observaciones sobre la topografía sacra y cementerial de Santa María la Real de las Huelgas, en Burgos, y su materialización arquitectónica», en *La clausura femenina en España. Actas del Simposium*, 2 vols., San Lorenzo del Escorial, II, pp. 695-715.
- COMPANYS I FARRERONS, ISABEL Y MONTARDIT I BOFARULL, NÚRIA (1989): «Notícia sobre la construcció de la tomba de Blanca d'Anjou (1313)» *Santes Creus*, pp. 19-29.
- CONEJO DA PENA, ANTONI (2002): *Assistència i hospitalitat a l'edat mitjana. L'arquitectura dels hospitals catalans: del gòtic al primer renaixement*, Vol I, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- CREUS, TEODORO (1884): *Santas Creus, descripción artística de este famoso monumento*, Vilanova i la Geltrú, Establecimiento Tipográfico de F. Miquel y comp.
- ESPAÑOL BERTRAN, FRANCESCA (1995): «El maestro de los Alemany de Cervelló y la primera escultura trecentista en Tarragona», *Locvs Amoenus*, 1, pp. 61-74.
- ESPAÑOL BERTRAN, FRANCESCA (2011): «La política artística de Jaume II: els sepulcres reials i al claustre portantvenus àulics» *Butlletí de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus*, Santes Creus, pp. 11-34.
- ESPAÑOL BERTRAN, FRANCESCA (2014): «La tutela espiritual de los enfermos y su marco arquitectónico. Advocaciones y escenarios culturales en los hospitales de la Corona de Aragón en la Edad Media» en *Ciudad y Hospital en el Occidente Europeo 1300-1700*, Huguet-Termes, T., et al (eds), Milenio, Lérida, pp. 365-399.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1932): «La nota històrica de Fr La Dernosa sobre Santes Creus», a *Butlletí Arqueològic*, 40, pp. 127-132.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1933): «El Vere Nullius de Santes Creus i la parròquia de Santa Llúcia» a *Butlletí Arqueològic*, II-45, Tarragona, pp. 272-275.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1949): *El historiador de Santes Creus fr. Domingo, sus precursores y el libro de Pedret*, Santes Creus, Imp. Suc. de Torres & Virgili.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1954): *L'església de Santa Llúcia de Santes Creus*, Santes Creus, Imp. Vda de Daniel Cochs.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1961): «L'enterrament dels Aguiló», *Butlletí de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus*, II, pp. 154-157.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1962): «Notícies històriques de Santes Creus. (còdex 459 de l'AHN de Madrid)», *Santes Creus*, II-16, pp. 233-257.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1963): «Notícies històriques de Santes Creus. (Ms. Baluze 239 de la Bibl. Nat. De París)», *Santes Creus*, II-17, pp. 295-313.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ, (1965): «Excerpta Documental de Santes Creus», *Santes Creus*, 22, pp. 67-78.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1966): *La mort i enterrament de Pere el Gran*, Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1970): «Sant Bernat Calbó i l'Hospital de pobres de Santes Creus», *Miscel·lània Històrica Catalana. Homenatge al pare Jaume Finestres, historiador de Poblet (+1769)*, Abadía de Poblet, pp. 181-213.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1970B): *La llegenda sobre Margarida de Prades*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1974): «Pere i Guillem de Claramunt», *Miscel·lània Aqualatensia*, 2, pp. 79-108.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1975): «Un gran vila-secà del segle XIII: Fra Bonanat, abat de Santes Creus», *Monografies de Vila-seca – Salou*, 4.
- FORT I COGUL, EUFEMIÀ (1976): *El monestir de Santes Creus. Vuit segles d'història i exemplaritat*, Santes Creus, Publicacions dels amics de Santes Creus.
- FUGUET I SANS, JOAN Y PLAZA ARQUÉ, CARME (1998): *El Cister. El patrimoni dels monestirs catalans a la Corona d'Aragó*, Barcelona, Rafael Dalmau editor, col·lecció Nissaga núm. 14.
- LLORET I ORDEIX, PERE (1978): *El patronat i la Comissaria de la restauració del Monestir de Santes Creus (1932-1938)*, Santes Creus Publicacions de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus, núm. 37.
- HALL, JACKIE (2004): «East of the cloister. Infirmaries, Abbot's lodgings and other Chambers», en *Perspectives for an architecture of solitude: Essays on Cistercians, Art and Architecture in honour of Peter Fergusson*, Turnhout, Brepols, pp. 199-211.
- LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, MARÍA TERESA (2004): «Las dependencias extraclaustrales en los monasterios cistercienses y premonstratenses: espacios y funciones», en *Vida y muerte en el monasterio románico*, Aguilar de Campóo, Centro de Estudios del Románico, 2004, pp. 85-110.
- MADURELL MARIMON, JOSEP-MARIA (1959): «Excerpta documental de Santes Creus», *Santes Creus*, pp. 349-352.
- MATEU LLOPIS, FELIP (1958): «Aspectos de la Historia de Santes Creus en el siglo XII», *Santes Creus*, I-6, pp. 278-287.
- MARIÀ RIBERA, MANUEL (1733): *Genealogía de la nobilissima familia de Cervellón*, Barcelona, Pablo Campins impressor.
- MARTINELL, CÈSAR (1929): *El monestir de Santes Creus*, Barcelona, Editorial Barcino.
- MIQUEL, FRANCESC-A. (1963): «Excerpta documental de Santes Creus», *Santes Creus*, 18, pp. 342-363.
- MIQUEL, FRANCESC-A. (1963B): «Llibre de fundacions», *Santes Creus*, II-18, pp. 338-363.
- MIRET I SANS, JOAQUIM (1918): *Itinerari de Jaume I «El Conqueridor»*, Barcelona, Publicacions de l'Institut d'Estudis Catalans.
- PAPELL I TARDIU, JOAN (2005) *DIPLOMATARI DEL MONESTIR DE SANTA MARIA DE SANTES CREUS (975-1225)*, 2 VOLS, BARCELONA, FUNDACIÓ NOGUERA,.
- PAPELL I TARDIU, JOAN (2005B): «De Valldaura a Santes Creus: El procés de creació i formació d'un monestir cistercenc a la vora del riu Gaià (1150-1226)», *Actes del primer curs-simposi sobre el monaquisme cistercenc: el Cister: poder i espiritualitat: 1150-1200*, Santes Creus Publicacions de l'Arxiu Bibliogràfic de Santes Creus, pp. 5-34.
- PAPELL I TARDIU, JOAN (2009): *Compendium abbreviatum. Còdex del monestir de Santa Maria de Santes Creus dels segles XV i XVI, de fra Bernat Mallol i fra Joan Salvador*, Barcelona, Fundació Noguera.
- PASQUAL, JAIME (1775-1804): *Sacrae Antiquitatis Cataloniae Monumenta*, vol. IX, Biblioteca de Catalunya, Ms. 729-IX.

- PERA SIMÓN, EUGENI (1998): «L'advocació de les ànimes del purgatori a l'Europa post tridentina: apunts per a una història de l'arxidiòcesi de Tarragona», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, núm. 18.
- PIQUER, ESPERANÇA (1989): «El llinatge dels Aguiló els ss. XII-XIII», *Santes Creus*, IX-X, 63-66 (1986-1987), pp. 9-18.
- UDINA MARTORELL, FREDERIC (1947): *El llibre Blanch de Santes Creus (cartulario del siglo XII)*, Barcelona, Publicacions del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- VICENTE IBÁÑEZ, JOAQUIM (2002): «El contracte del retaule major del monestir de Santes Creus», *Santes Creus*, pp. 7-24.
- VILLANUEVA, JAIME (1851): *Viage literario a las Iglesias de España*, T.XX, Madrid, Publicaciones de la Real Academia de Historia.
- VVAA (1997): *Imatges de la Llegendada Daurada. El retaule de Santa Maria Magdalena de Santes Creus*, Tarragona, Museu Arqueològic de Tarragona.